



GARANTÍA DEL EQUIPO TERMINAL

El *Equipo Provisto* por *StarLine* cuenta con garantía del *Fabricante*, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días naturales contados a partir de la entrega del mismo, misma que se hará efectiva por *StarLine* en caso de ser necesario.

StarLine deberá suspender el cobro del *Servicio* por el periodo que duren las reparaciones del *Equipo Provisto*. El *Servicio* seguirá cobrándose si *StarLine* otorga al *Usuario* un *Equipo Terminal* sustituto de las mismas características que el *Equipo Provisto*.